



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educación para la vida

CONSEJO SUPERIOR  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 07

FECHA: Bogotá D.C., 23 de abril de 2010

HORA: Desde las 07:40 horas hasta las 10:35 horas

LUGAR: Sala de Consejos, Universidad Pedagógica Nacional

**ASISTENTES** **Isabel Segovia Ospina**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Presidenta del Consejo  
**Marina Camargo Abello**, Delegada del Presidente de la República  
**Margie Nohemy Jessup Cáceres**, Rectora  
**Francisco Cajiao Restrepo**, Representante de los ex Rectores de Universidad Pública  
**Álvaro Díaz Garavito**, Delegado del Gobernador de Cundinamarca  
**Luis Fernando Rodríguez Naranjo**, Representante del Sector Productivo  
**José Alfonso Martín Reyes**, Representante de las Directivas Académicas  
**Pedro Nel González Robayo**, Representante Principal de los Egresados  
**Alejandro Álvarez Gallego**, Representante Principal de los Profesores

**INVITADOS** **Rosalba Pulido de Castellanos**, Vicerrectora Académica  
**Ricardo Wilches Rojas**, Vicerrector Administrativo y Financiero  
**Fidel Antonio Cárdenas**, Vicerrectora de Gestión Universitaria

**AUSENTE** **Diney York Montoya Gómez**, Representante Principal de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración del orden del día
3. Consideración y aprobación Actas 03 y 04 de 2010
4. Informe de la señora Rectora, Margie Nohemy Jessup Cáceres
5. Asuntos presupuestales y financieros:
  - 5.1. Presentación informe presupuestal y financiero a 31 de marzo de 2010
  - 5.2. Consideración proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto general
  - 5.3. Presentación informe económico de posgrados
  - 5.4. Presentación informe proyectos de inversión que han pasado a funcionamiento
6. Consideración autorización para suscribir los siguientes convenios:
  - 6.1. Proyecto Traces – Comisión Europea
  - 6.2. Proyecto programa regional de perfeccionamiento y liderazgo para la gestión de Centro de Educación Básica y Media – OEA
7. Situación vinculación docentes ocasionales y catedráticos
8. Consideración cuadro comunicaciones 1, 2 y 3 – 2010
9. Revisión y programación de agenda para temas pendientes

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se verifica el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

**2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba el Orden del Día sin ninguna modificación

### 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS 03 Y 04 DE 2010

La **Secretaría General** presenta un informe sobre los ajustes a las actas que en las dos últimas sesiones han realizado los consejeros.

#### Acta 03 de 2010

*Puesta a consideración el acta, el Consejo Superior la aprueba con las observaciones planteadas por los consejeros, con excepción del doctor Alejandro Álvarez quien considera que falta incluir y detallar asuntos centrales del desarrollo de esta sesión.*

#### Acta 04 de 2010

*El Consejo Superior por unanimidad la aprueba con las observaciones efectuadas previamente.*

### 4. INFORME DE LA SEÑORA RECTORA, MARGIE NOHEMY JESSUP CÁCERES <sup>1</sup>

#### Comentarios al informe de la Rectora.

El doctor **Alejandro Álvarez**, hace referencia al Informe de Gestión que la ley reglamenta y que el ex Rector debía entregar, comenta que se había planteado la posibilidad de que una comisión integrada por algunos consejeros recibiera dicho informe y aunque este proceso y el empalme de entrega del cargo lo realizaron con la actual rectora, expresa su interés en obtener toda la información puesto que se ha generado incertidumbre respecto a éste. Por otra parte, resalta la labor efectuada hasta el momento por parte de la doctora Margie, que ha producido unos gestos satisfactorios y positivos hacia la comunidad, generando un ambiente renovado donde se ha dado espacio a la apertura, al diálogo y a la discusión, a través de reuniones con los diferentes estamentos, lo que muestra un camino donde es posible lograr un trabajo mancomunado con la administración; en ese mismo sentido, invita a que se continúe con ese trabajo y que de ser posible se realice una reunión ampliada con los estudiantes, partiendo de la actitud de confianza y credibilidad que se ha fomentado en los últimos meses de gestión.

El doctor **José Alfonso Martín**, expresa que si bien es de celebrar las reuniones con los docentes y los estudiantes, destaca la importancia de preservar la institucionalidad y en esa dirección manifiesta su extrañeza respecto a que el representante suplente de los profesores ante el Consejo Superior fue quien coordinó la reunión con el grupo de estudiantes y además los participantes no eran los representantes de los diferentes cuerpos colegiados, sino que pertenecían a diferentes corrientes.

La señora **Rectora**, señala que el objetivo de la reunión era establecer contacto con estudiantes que pertenecen o lideran grupos sociales y culturales, por lo cual solicitó al doctor Camilo Jiménez su participación, dada la dinámica de la relación que existe entre estudiantes y profesores. Así mismo, comenta que se han venido efectuando reuniones con los vicerrectores en aras de fomentar en el estamento estudiantil la vida activa y participativa de la Universidad.

Por otra parte, en relación con la entrega del cargo, menciona que se realizó en el tiempo pertinente y se concentró en dos grandes aspectos, primero, lo que por ley se exige y segundo, desde la experiencia del doctor Ibarra adquirida en los siete años, se centró en los ejes temáticos en que basó su gestión; a partir de este empalme ha venido trabajando con cada vicerrectoría y en especial con la parte financiera, lo cual ha permitido identificar las definiciones generales que en el aspecto presupuestal y financiero caracterizan a la Universidad y las posibles acciones y propuestas de mejoramiento, entre las que se encuentra una planeación con carácter integral; no obstante, dado que el mencionado proceso es dispendioso, informa que una vez se culmine dicho análisis, dará un informe completo al Consejo Superior.

El doctor **Álvarez**, reitera su solicitud referente a los costos y los recursos utilizados en el despliegue publicitario de los resultados de la gestión del Rector saliente, puesto que los considera desmedidos, además porque coincidieron con la campaña que estaba haciendo para la Comisión Nacional de Televisión

<sup>1</sup> El informe se anexa al Acta.

El doctor **Francisco Cajiao**, manifiesta su inquietud respecto al criterio para aprobar una publicidad de esta magnitud, como las cuñas a través de Caracol Radio, lo que inclusive no se presenta en otras universidades

La doctora **Isabel Segovia**, solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero identificar el valor y los rubros de los cuales se generó dicha publicidad.

El doctor **Álvarez**, comenta que dada la manera acertada como la Rectora ha venido manejando las diferentes situaciones que se presentaron de orden público en la Universidad, expresa la solidaridad y la voluntad del estamento profesoral para trabajar de manera cohesionada con la administración en beneficio de la academia, que aunque no elimina del todo el conflicto, sí puede menguar su frecuencia y radicalidad

La señora **Rectora**, comenta que los diferentes sucesos violentos presentados se han venido manejando con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; también informa que dio una declaración a Radio Santa Fe, donde se mostró que aunque preocupa el hecho de que el conflicto sostenido tenga como única vía de expresión la violencia, se está buscando la posibilidad de expresar el pensamiento de una universidad, que en alianza con la sociedad civil pueda contribuir a superar esa situación y en ese sentido se ha venido ocupando con los decanos en grupos organizados y se está consolidando una estrategia diferente que plantea un trabajo conjunto con los habitantes del sector.

El doctor **Martín** considera que aun cuando las intenciones planteadas son destacables, no se puede pretender eliminar el conflicto únicamente por la vía de la conversación, por cuanto la capucha en su mayoría se presenta por agentes externos a la Universidad y existen unos intereses particulares y acciones delincuenciales claras y verídicas. Por otra parte, recuerda que no se debe olvidar que la inmensa mayoría de los estudiantes quieren estudiar y que un problema complejo amerita soluciones del mismo nivel, y se refiere a la experiencia en las facultades de Bellas Artes y Educación Física, en cuyas sedes no hay ventas ambulantes como resultado de acuerdos internos que son respetados.

La doctora **Isabel** destaca que aunque no se eliminan las acciones violentas, ni se resuelve del todo el problema de la capucha y la delincuencia, el que la comunidad universitaria se encuentre unida y rechace estos sucesos, permite controlar de mejor manera ese tipo de factores externos, manteniendo alejada la academia del conflicto y abriendo paso a la fuerza pública para que intervenga de ser necesario. También destaca la importancia del diálogo con los vecinos del sector

El doctor **Cajiao**, expresa su acuerdo con lo sugerido por el doctor Álvarez y la doctora Isabel, porque cuando se tiene una universidad dispersa y se toman decisiones respecto al manejo del conflicto esto es interpretado por la comunidad como un acto arbitrario y de persecución que desencadena espirales de violencia, en cambio, en la medida en que se vayan encontrando consensos y puntos en común se consolida la academia y le permite ser más estricta en su defensa propia

La señora **Rectora** indica que aun cuando el tema de alteración del orden público y la capucha como expresión de violencia se ha presentado en el contexto nacional por décadas, la comunidad universitaria debe darle otro enfoque; no obstante, expresa su preocupación por cuanto el hecho de que la Universidad se encuentre ubicada en el sector de desarrollo financiero de Bogotá, la ha estigmatizado por el impacto y la resonancia que tienen las acciones violentas, inclusive comenta que el día anterior se le informó que sería publicado en el diario El Tiempo un artículo sobre los disturbios presentados e incluso se le solicitó permitir que dos estudiantes, uno en acuerdo y otro en desacuerdo con el tropel, expresaran su opinión y que por parte de la administración como Rectora expusiera sus apreciaciones, a lo cual presentó objeción y finalmente no fue publicado por no ser de conveniencia para el sector. Adicionalmente, dada la importancia que ocupa este medio de comunicación y su responsabilidad en el manejo de la información, los invitó a realizar un foro o actividades mediadas que permitieran la participación de diferentes universidades públicas e inclusive accedió a conceder una entrevista.

La doctora **Isabel** encuentra que existe una preocupación del sector, porque le afectan las acciones violentas que se generan en la Universidad; no obstante, en la medida en que la comunidad permita hacer cambios, el entorno también irá mejorando.

El doctor **Cajiao**, considera que la razón real de preocupación no debe ser que se estigmatice la Universidad, sino que se esté deteriorando la imagen de la profesión docente y esa reflexión debe ser

*[Handwritten signature]*

incorporada en la formación de los estudiantes, porque es fundamental el fortalecimiento de la identidad y la responsabilidad profesional, lo cual se podría trabajar a través de foros académicos, escuchar diversas propuestas de los estamentos, convocar a representantes del magisterio, dirigentes sindicales e inclusive a los candidatos presidenciales, puesto que en las actuales campañas no se ha tratado el tema del fortalecimiento de la educación pública, lo que iría en detrimento del proceso de desarrollo del país y atenta contra la profesión de maestro en términos laborales y ese es un tema que requiere de una discusión de fondo.

El doctor **Álvaro Díaz**, expresa que aunque el Consejo Superior siempre ha manifestado su rechazo a las manifestaciones violentas que se generan en la Universidad, así como su solidaridad con la administración, se debe trabajar en diseñar una estrategia que realmente genere un cambio y permita mejorar e incluso replicar lo que se ha visto en las facultades de Educación Física y Bellas Artes como lo comentaba el doctor Martín y pregunta, cuál es la opinión de los estamentos frente a estos sucesos

La señora **Rectora**, comenta que en las reuniones realizadas se enfocaron hacia otro tipo de problemáticas porque la intención era establecer un vínculo de comunicación con los líderes de diferentes grupos culturales y sociales de la comunidad educativa. Por otra parte, aunque resalta la labor que se ha logrado efectuar en otras sedes diferentes a la calle 72, considera importante visualizar la incidencia que tiene el hecho de que sea la sede principal, con linderos, limitaciones de espacio y ubicada en el sector que se encuentra, ya que esto juega un rol específico. Para finalizar, comenta que se está coordinando una interlocución a través de un foro virtual con los candidatos políticos en aras de conocer las propuestas que tienen respecto a la educación.

## 5. ASUNTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

### 5.1. Presentación Informe Presupuestal y Financiero a 31 de marzo de 2010 <sup>2</sup>

La doctora **Isabel**, solicita enviar la información del Balance General y el Estado de Resultados de manera completa, simultánea, con la misma fecha de corte y con los respectivos cuadros comparativos para facilitar el análisis de la información.

El doctor **Ricardo Wilches**, presenta en forma detallada la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31 de marzo de 2010 y un comparativo respecto al 31 de marzo de 2009; así mismo, expone un informe de los Estados Financieros en relación con el Balance General y el Estado de Resultados para el mismo periodo.

La doctora **Isabel**, pregunta por qué la Venta de Servicios disminuyó en casi un 70% a lo ejecutado el primer trimestre del año anterior. El doctor **Wilches** responde que esta disminución considerable se debe al tema de Investigación, en lo que respecta a venta de libros y material didáctico, y en ese sentido se ha venido analizando con el Comité de Publicaciones cómo impulsar la publicación y venta de libros y así mismo, por efectos de la Ley de Garantías se ha afectado la celebración de convenios, el rubro registra una ejecución del 17.59%, lo que debe incrementarse hacia el segundo semestre de la presente vigencia.

La doctora **Isabel**, considera que la ejecución por matrículas es muy baja. El doctor **Guillermo Valencia**, explica que el monto mayor a recibir por este rubro se verá hacia mediados y final de año, puesto que las matrículas correspondientes al primer semestre se recibieron en diciembre de 2009.

El doctor **Álvarez**, pregunta el motivo por el cual se registra un aumento del 162% en Adquisición de Servicios al hacer la comparación con el año anterior. El doctor **Wilches**, señala que este registro está compuesto por varios rubros, entre estos, Mantenimiento por Vigilancia y Aseo, que para la presente vigencia se renovó a principio de año, mientras que para la vigencia pasada sólo se comprometió lo del inicio de la vigencia; también, se encuentra Impresos y Publicaciones y Comunicación y Transporte. Agrega el doctor **Germán Salinas**, que para el 2009 no hubo necesidad de renovar el contrato de mensajería, porque había quedado un saldo por ejecutar del año 2008 y para la presente vigencia se tuvo que comprometer nuevamente la contratación por \$70 millones y se irá registrando en la medida en que se vaya ejecutando.

<sup>2</sup> El informe se anexa al Acta.

La doctora **Isabel**, respecto al rubro Multas e Impuestos, observa un incremento de \$524 millones, comparado con \$4 millones ejecutados el año pasado. El doctor **Wilches**, expone que esta diferencia se atribuye al pago de impuestos de los diferentes predios de la Universidad, entre estos, el del Instituto Pedagógico Nacional por valor de \$340 millones, Calle 72 por \$160 millones, que para la vigencia pasada se cancelaron hacia el mes de abril y este año se decidió pagarlos por anticipado con el ánimo de beneficiarse del 10% de descuento.

El doctor **Álvarez**, respecto a la erogación por valor de \$520 millones que la Universidad tuvo que asumir por el pago de sentencias que fallaron en su contra, resalta que esto fue una equivocación de la anterior administración que en una acción imprudente despidió por años de servicio a profesores del Instituto Pedagógico Nacional, quienes luego instauraron las demandas y se han venido dando las sentencias a su favor, por lo cual es importante efectuar un cálculo sobre el impacto económico que representan estas pérdidas para la Universidad y a su vez se debe tener presente para incluirlo en el presupuesto, incluso porque hay fallos en los que las personas llevan meses esperando el pago.

El doctor **Wilches**, comenta que en estos casos los abogados presentan una estimación de la cuantía de la demanda, no obstante en la mayoría de las ocasiones dicho rubro es exagerado y por lo tanto no se puede definir el valor real por ese concepto; de todas formas, la Oficina Jurídica cuenta con el reporte de los procesos que actualmente se están adelantando y en la División Financiera se hace la provisión en el presupuesto para atender estas eventualidades.

El doctor **Cajiao**, enfatiza que cuando este tipo de demandas quedan en firme, inmediatamente se debe repetir contra el responsable del suceso, lo cual es investigado por la Procuraduría que conceptúa si existe o no mérito para la repetición. Señala que esta acción es importante, además que en algunas oportunidades se pierden las demandas por una defensa incorrecta, por lo anterior solicita que la Oficina Jurídica entregue un informe completo sobre su funcionamiento, número de abogados, cantidad de procesos existentes y cómo la Universidad asume la defensa de estos casos.

El doctor **Álvarez**, manifiesta su inquietud respecto a la disminución que registran los rubros de Cafetería, Restaurante, Deportes, Cultura, Salud y Bienestar Universitario. El doctor **Wilches**, explica que la mayoría de los contratos para suministro de los productos contaban con saldos que fueron ejecutados en la presente vigencia e inclusive se hicieron unas contrataciones para suministro de algunos productos amparados en lo que la ley permite y por ende en abril y mayo se verán más comprometidos estos rubros. Complementa el doctor **Limas**, indicando que estos valores presupuestados se efectuaron manteniendo el histórico anual de la ejecución, se aumentó el 2% correspondiente al IPC e incluso se debe tener en cuenta que adicionalmente, funcionarios de la nómina atienden estos servicios, cuya cuantía asciende a alrededor de \$3 800 millones.

El doctor **Álvarez**, considera que este rubro es mínimo en comparación con el volumen de servicios que presta esta dependencia, puesto que atiende a todos los estamentos de las diferentes sedes de la Universidad, incluyendo el Instituto Pedagógico Nacional y esto conlleva a continuos reclamos relacionados con la falta de recursos para diversos implementos entre estos, deportivos o de oficina.

La doctora **Isabel**, dada la importancia de estos servicios de bienestar, recomienda a los consejeros que tienen contacto directo con la comunidad, dar cuenta de cómo se viene dando uso a los recursos asignados y si son suficientes o por el contrario deficitarios, haciendo un seguimiento continuo a los servicios y de ser necesario, realizar movimientos presupuestales para incorporar recursos y plantear posibilidades de cambio y ajuste.

El doctor **Martín**, explica que algunas facultades han propuesto que se les otorgue cierto tipo de autonomía para generar y administrar los recursos. La doctora **Isabel**, comenta que aunque se cuente con un margen restringido del monto presupuestal que no puede variar, se podría llegar a un consenso con la administración.

El doctor **Pedro Nel González**, sugiere se incluyan a los egresados en esa propuesta.

El doctor **Cajiao**, considera que el tema de descentralización es significativo porque genera una sana competencia entre las facultades y se convierte en una herramienta importante frente a los temas de orden público, porque un estamento que se encuentre inmerso en el conflicto contribuye a generar menos capacidad de desarrollo, de bienestar y de resultados. Por su parte, la doctora **Isabel** encuentra valida la propuesta, no obstante sugiere que se debe consolidar y plantear de manera mancomunada con la administración.

## 5.2. Consideración proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Presupuesto General

El doctor **Limas** expone la propuesta de realizar un traslado presupuestal, que incluye un ajuste en torno al proyecto de cobertura que el Ministerio de Educación Nacional está por asignar de \$160 000 millones para el fomento de la educación superior, del cual a la Universidad le corresponden 279 cupos por un valor aproximado de \$1 300 millones y en aras de prepararse para aceptar esa cobertura se hace necesario efectuar una reacomodación del presupuesto, teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Superior de no realizar adiciones, sino determinar de cuáles rubros se pueden disponer recursos o aplazar su ejecución y en esa perspectiva, identificaron que se puede disminuir en Operaciones Comerciales, específicamente en el ingreso por Centro de Lenguas y adicionar a Recursos Propios, Recursos de Capital y Recursos de Balance y se realizará un traslado a Gastos, con el fin de amparar los recursos que se deben destinar para acondicionar la Universidad a esa futura ampliación de cobertura; en fortalecimiento de la inversión se asignan \$281 millones, para el mejoramiento de la estructura física; en Gastos de Personal \$19 millones para el pago de la Caja del Fondo Nacional de Previsión Social y \$100 millones para realizar transferencias corrientes en el rubro Sentencias y Conciliaciones

El doctor **Álvarez**, considera que se debería invertir en ampliación de infraestructura, dado el hacinamiento al cual ha sido sometida la comunidad educativa, inclusive se suspendieron los servicios sanitarios de un piso para adecuar estos espacios como salones, con el agravante de que las modificaciones a la planta física se han efectuado con el propósito de atender la demanda de los programas del Centro de Lenguas, limitando cada vez más la parte de pregrado y posgrado.

El doctor **Cajiao**, manifiesta su acuerdo con la propuesta de modificación, pero solicita se dé la debida atención al tema de concepción y planeación de la Universidad, puesto que se viene percibiendo desde tiempo atrás que el crecimiento caótico y desordenado generó problemas de carácter financiero y de orden público, lo cual no es conveniente porque aun cuando se hace un buen ejercicio en materia de los indicadores nacionales, se está dejando de lado la calidad y el deber ser de la academia y en ese sentido, el Consejo Superior debe plantear un derrotero a seguir y dar prelación a análisis importantes, como lo es el Proyecto Educativo Institucional que debe contemplar la proyección de una buena imagen de la Institución y unos criterios definidos de desarrollo.

*El Consejo Superior aprueba la modificación propuesta al Presupuesto General para la vigencia 2010. Para el efecto se expide el Acuerdo 008 de 2010*

## 5.3. Presentación informe económico de posgrados <sup>3</sup>

El doctor **Nelson Limas** realiza la presentación del informe efectuado con corte a diciembre de 2009. Acto seguido, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

La doctora **Isabel**, hace referencia a que en las aprobaciones para creación de programas de posgrado, el Consejo Superior siempre ha enfatizado en que deben ser autosostenibles, por cuanto es un complemento a un servicio que la Universidad está brindando para una persona que es profesional y tiene una mayor capacidad en términos económicos y a su vez, manifiesta su preocupación frente al estudio que se presenta, el cual califica como crítico y alarmante en relación con el subsidio que la Universidad le está otorgando a los estudiantes de posgrado.

<sup>3</sup> La presentación y el documento se anexan al Acta

El doctor **Luis Fernando Rodríguez**, coincide con la Presidenta en que la misión de la Universidad está en el pregrado y no en el posgrado. Adicionalmente comenta que durante el tiempo que ha sido consejero, se han aprobado diferentes posgrados y cuando se hace el análisis de la proyección financiera, en todos los casos se ha garantizado que son autosostenibles y sin embargo, observa que el resultado es contrario, puesto que el doctorado refleja \$2.700 millones de subsidio y las Maestrías \$4.500 millones de pérdida.

El doctor **Cajiao**, señala que la Constitución Política define hasta dónde llega el derecho a la educación y la obligación del Estado de satisfacerlo, pero en ningún caso hace referencia a la educación superior; además, que para la función social que tiene la Universidad debe primar un criterio económico de equidad social, que con este tipo de sucesos es profundamente regresivo, porque se está aplicando los más altos niveles de subsidio a quienes han sido beneficiados con una formación superior, que tienen mayor calificación intelectual y mayor oportunidad, y que por lo tanto deberían asumir el costo de un posgrado y en ese sentido considera que se podrían desarrollar otro tipo de mecanismos de apoyo, como otorgar créditos, pago por cuotas, apoyos financieros que posteriormente se deben retribuir, etc, porque no se pueden prestar excelentes beneficios en posgrados y a su vez estar prestando los servicios de pregrado en precarias condiciones, se debe visualizar de manera global la viabilidad de la Universidad.

El doctor **Álvarez**, señala que el funcionamiento de posgrados se está dando de forma precaria en cuanto a publicaciones, movilidad e investigación lo cual agrava la situación, aunque resalta la labor que han efectuado las personas que han estado al frente de estos programas; considera que es necesario efectuar una reingeniería total al esquema de los posgrados, al Sistema de Formación Avanzada – SIFA y analizar la carga académica que se está asignando a los profesores de planta para posgrado, porque debería estar concentrada en el pregrado; por lo anterior, se evidencia un proceso en el que hubo falta de planeación y precisión. Agrega que el anterior Rector en momentos de crisis económica, una vez identificó la situación presentada en los posgrados, solicitó revisar la política de subsidios y se generó una propuesta que sugiere retomarla en aras de realizar un ejercicio de planeación riguroso y realizar los ajustes a que haya lugar.

El doctor **Cajiao**, considera de vital importancia dar el debido análisis al asunto e inclusive implementar medidas inmediatas de solución, puesto que los posgrados no solamente deben ser autosostenibles, sino que también deben generar ingresos para la Universidad.

La doctora **Rosalba Pulido** expone que cuando se presenta una propuesta de creación de un programa a nivel de posgrado, incluye el respectivo estudio de factibilidad, pero no tiene en cuenta la base real de ingresos por el tipo de usuarios que tiene la Universidad y los beneficios que se les otorgan a través de acuerdos que han sido aprobados por el mismo Consejo Superior, entre estos, incentivos a docentes, convención colectiva para la aplicación de descuentos a hijos y parientes en primer grado de consanguinidad. Adicionalmente, señala que a partir de la creación del Sistema de Formación Avanzada – SIFA en el año 2007 en la actualidad se están tomando determinaciones desde el Consejo Académico en materia de su dinámica y funcionamiento, para así replantear la reglamentación que ha venido generando este tipo de distorsiones; sin embargo, en todos estos análisis se debe tener en cuenta que el ingreso salarial de un docente no es comparable con el de otro tipo de profesiones.

La doctora **Isabel**, comenta que existe un crédito para maestros en el Icetex que cuenta con excelentes beneficios y está siendo subutilizado.

La doctora **Margie**, considera importante realizar el estudio de manera integral, por cuanto en estos análisis financieros se tiende a obviar el ingreso que se obtiene por la vía de convenios y a su vez, analizar el carácter social y político.

El doctor **Rodríguez**, propone suspender nuevas matrículas de posgrados y expresa su molestia respecto a que los estudios que se han presentado en un momento dado no han sido verídicos y aun cuando el Consejo Superior lo aprobó, se hizo la salvedad de que si en el desarrollo del mismo se visualizaba que era deficitario se debía frenar y esa instrucción no se ha tenido en cuenta.

La doctora **Isabel**, considera que esta situación debe ser resuelta antes de abrir matrículas para el próximo semestre, y propone partir del estudio al cual el doctor Álvarez hace alusión, para analizarlo y si es del caso complementarlo.



*Se determina con carácter urgente revisar el asunto financiero de los posgrados y hasta tanto no se arregle la situación, no se realizan matriculas para el próximo semestre.*

#### **5.4. Presentación informe proyectos de inversión que han pasado a funcionamiento**

*Se aplaza para la próxima sesión.*

### **6. CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS**

#### **6.1. Proyecto Traces – Comisión Europea**

#### **6.2. Proyecto Programa Regional de Perfeccionamiento y Liderazgo para la Gestión de Centro de Educación Básica y Media – OEA**

*El Consejo Superior por considerar de vital importancia para la Universidad aprueba los convenios. Para el efecto se expiden los Acuerdos 009 y 010 de 2010, respectivamente.*

### **7. SITUACIÓN VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS**

El doctor **Álvarez**, comenta que este punto puede ser obviado por cuanto se ha venido trabajando con la administración en cabeza de la señora Rectora y se ha llegado a acuerdos importantes.

### **8. CONSIDERACIÓN CUADRO COMUNICACIONES 1, 2 Y 3 – 2010 <sup>4</sup>**

*El Consejo Superior se da por enterado de las comunicaciones relacionadas en los cuadros 1, 2 y 3 de 2010*

### **9. REVISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE AGENDA PARA TEMAS PENDIENTES**

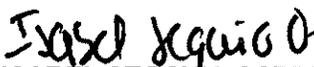
La doctora **Isabel**, hace referencia a dos temas derivados de la presente sesión que se deben incluir en la agenda de asuntos pendientes, como son, el informe del tema jurídico y el reporte sobre los recursos asignados a la difusión propagandística efectuada por el doctor Ibarra. Acto seguido, hace un recuento de los diferentes temas que se encuentran pendientes de consideración con el fin de determinar la agenda de la próxima sesión ordinaria.

El doctor **Cajiao**, considera que la consideración de estos temas se deben efectuar en un contexto con el ánimo de mantener la coherencia, a manera de ejemplo, menciona que el tema de posgrados está directamente relacionado con el Proyecto Educativo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Universidad y por ende se debe tener en cuenta en el momento de tratar ese tipo de temas.

El doctor **Álvarez**, respecto al tema de la gestión en el Instituto Pedagógico Nacional, comenta que asistiría un profesor con el fin de dar la ilustración pertinente

*El Consejo Superior determina incluir para la próxima sesión, los siguientes informes: proyectos que han pasado de inversión a funcionamiento, el estudio económico de posgrados, despliegue propagandístico, Instituto Pedagógico Nacional y el manejo que se dio a las comunicaciones de miembros del Consejo Superior publicadas en la página web de la Universidad*

La reunión culmina a las 10:35 horas.

  
ISABEL SEGOVIA OSPINA  
Presidenta del Consejo

  
MARÍA DEL PILAR PÁEZ ALDANA  
Secretaria del Consejo

<sup>4</sup> Los Cuadros se anexan al Acta

#### **4. INFORME DE LA SEÑORA RECTORA, MARGIE NOHEMY JESSUP CÁCERES**

##### **1. Acta de entrega del cargo de Rector**

El pasado 23 de marzo, el doctor Oscar Armando Ibarra Russi le hizo entrega del informe ejecutivo de su gestión, documento que ha estado analizando y para lo cual ha solicitado información detallada a las diferentes unidades. Una vez termine este estudio lo presentará al Consejo Superior.

##### **2. Aniversario Instituto Pedagógico Nacional**

El 16 de marzo se celebraron los 83 años de fundación del Instituto Pedagógico Nacional, con este propósito se efectuaron diversas actividades que contaron con la presencia de las directivas de la Universidad y con la participación de la comunidad docente y estudiantil del colegio, así como también de los funcionarios.

##### **3. Consejo Nacional de Rectores Ascun**

El 17 y 18 de marzo se efectuó este consejo en las instalaciones de la Universidad Eafit en Medellín, en el marco de la celebración de sus 50 años de labores. En este encuentro se presentaron las Políticas de Educación Superior 2010 – 2014 propuesta elaborada por Ascun y se rindió un informe elaborado por el grupo de consultores externos sobre la reforma de la Ley 30 de 1992; además se presentó el informe de la Dirección Ejecutiva, se aprobaron los estados financieros de la vigencia 2009 y se designó una comisión para el trabajo sobre Autonomía Universitaria

##### **4. Consejo Nacional de Rectores SUE**

El 24 de marzo de 2010 participó en el Consejo efectuado en el Ministerio de Educación Nacional. La agenda incorporó entre otros temas los siguientes: avances en el proceso de ajuste de la Ley 30 de 1992, conclusiones del proyecto de visibilidad internacional de la producción científica, avances y aclaraciones sobre la distribución de recursos para proyectos de investigación, a través de Colciencias y la propuesta para el modelo de indicadores SUE.

##### **5. Reuniones con los diferentes estamentos de la Universidad**

A partir del 15 de marzo, fecha de su posesión, conforme lo anunció en la anterior sesión, sostuvo encuentros con los diferentes estamentos de la Universidad, el 24 de marzo se reunió con los profesores y el 26 de marzo con un grupo de estudiantes que representan diferentes sectores en términos deportivos y culturales, en ambos casos estuvo acompañada por los vicerrectores y los decanos; los asistentes expusieron sus preocupaciones que van desde la relación del Rector con los diversos estamentos, el tema financiero y el tema de participación

##### **6. Grados extraordinarios**

El 7 de abril presidió en el auditorio León de Greiff, la ceremonia extraordinaria en la que se otorgaron 83 títulos de pregrado y 94 de posgrado, para un total de 177.

##### **7. Reuniones con el equipo financiero**

Ha venido adelantando diversas reuniones con este grupo, inicialmente con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la situación financiera actual de la Universidad y en segundo lugar, para hacerle un seguimiento al presupuesto aprobado para esta vigencia. En las tres últimas sesiones de la Comisión



Presupuestal y Financiera se ha venido avalando la ejecución presupuestal con corte a 31 de marzo de 2010; el informe se expondrá en la presente sesión por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

#### **8. Contraloría General de la República**

Se está adelantando el proceso de consecución de la información solicitada por ese organismo, referida al consolidado del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional correspondiente al periodo comprendido entre el año 1992 y el 2010; con esta información, ese organismo pretende realizar un estudio sistemático sobre el comportamiento presupuestal de las universidades en el marco de la reforma de la Ley 30 de 1992.

#### **9. Visita de Pares Académicos**

Durante los últimos dos meses la Universidad ha estado atendiendo todas las actividades que implican este proceso; desde el 15 hasta el 17 de abril, se atendieron con fines de renovación de Registro Calificado la visita para los siguientes programas: Maestría en Docencia de la Química, Maestría en Docencia de las Matemáticas, Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Especialización en Pedagogía, Licenciatura en Artes Escénicas y la Licenciatura en Música; y con fines de Acreditación de Alta Calidad, para la Licenciatura en Electrónica. De acuerdo con el informe preliminar, el resultado es satisfactorio por lo cual se esperan los registros correspondientes.

Los días 22, 23 y 24 de abril se han estado recibiendo visitas de pares académicos para los siguientes programas: Maestría en Educación, Especialización en Gerencia Social de la Educación, Especialización en Educación con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa, Especialización en Educación Matemática, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Licenciatura en Electrónica y la Licenciatura en Educación Física

#### **10. Actividades académicas**

Durante el presente día y el siguiente, se lleva a cabo el II Foro de Inclusión de la Población con Discapacidad en la Educación Superior: de la investigación a la acción, que tiene como objetivo la promoción e intercambio académico entre instituciones, con el fin de identificar el estado de la inclusión de población con discapacidad en la Educación Superior

El evento se efectúa en las instalaciones de la Universidad de San Buenaventura. Los Ejes temáticos son: Enfoques y procesos de la inclusión educativa en la Educación Superior; Políticas institucionales de educación inclusiva; Procesos de acceso, permanencia, recorrido, egreso e inclusión laboral de universitarios con discapacidad; Didácticas flexibles; Prácticas pedagógicas inclusivas y Tecnologías de acceso.

Participan expertos, especialistas, investigadores y docentes universitarios, autoridades educativas del sector y de los gobiernos locales y regionales, organizaciones de personas con discapacidad, jóvenes con discapacidad, incluidos o no en el sistema educativo y padres de familia.

Finalmente, invita a asistir a los Foros Ambientales 2010, Diversidad Cultural y Natural, que se llevarán a cabo a lo largo del año. Son organizados por la RCE-Bogotá y la Red Temática de Educación Ambiental, con el apoyo de universidades incluida la Pedagógica y múltiples organizaciones ambientales, tanto públicas como privadas.

